



Dña. Mercedes Rodríguez Domínguez, en su condición de Subdirectora Adjunta de Recursos Humanos de la **DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**,

DECLARA:

Que como consecuencia de la Resolución de 29 de octubre de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2. Y, por otro lado, de la entrada en vigor de la ORDEN 1353/2020, de 16 de octubre, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, de corrección de errores de la Orden 1352/2020, de 15 de octubre, por la que se prorroga y modifica la Orden 1273/2020, de 1 de octubre, por la que se establecen medidas preventivas para responder ante situaciones de especial riesgo por transmisión no controlada de infecciones causa por SARS-Cov-2, se restringe la entrada y salida de personas de los municipios de Alcobendas, Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Madrid, Móstoles, Parla y Torrejón de Ardoz, salvo para determinados desplazamientos, debidamente justificados, que se especifican en el apartado tercero.1 de la mencionada Orden, entre ellos **el desplazamiento para realizar exámenes o pruebas oficiales inaplazables**.

Por su parte, la notas de los Tribunales calificadoros de los procesos selectivos para acceso, por los sistemas de acceso libre y promoción interna al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico, convocados por Resolución de 4 de febrero de 2020 y Resolución de 26 de febrero de 2020 de la Subsecretaría del Interior respectivamente, se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del segundo ejercicio.

Por tal circunstancia y a los efectos de su posible acreditación ante la autoridad competente,

CERTIFICA:

Que los aspirantes relacionados en las Notas de los Tribunales calificadoros anexas a este documento, **están convocados al segundo ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico y deberán desplazarse a tal efecto los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2020 en la zona de examen número 2 del Centro de Exámenes de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid, situado en Móstoles, dirección Autovía de Extremadura A-5, P.K. 16,500.**

Y para que así conste, expido el siguiente certificado.

